

1820-1920

Centenario Belgraniano

Homenajes a los cien años de su
Paso a la Inmortalidad



Prólogo: MANUEL BELGRANO

ALEJANDRO ROSSI BELGRANO
MARIANA ROSSI BELGRANO

Alejandro y Mariana Rossi Belgrano

1820 - 1920
CENTENARIO
BELGRANIANO
HOMENAJES A LOS CIEN AÑOS DE SU
PASO A LA INMORTALIDAD

Mariana Rossi Belgrano

1820-1920 Centenario Belgraniano: Homenajes a los cien años de su Paso a la Inmortalidad / Mariana Rossi Belgrano; Alejandro Rossi Belgrano; Prólogo de Manuel Belgrano. - 1a Ed. Ilustrada. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Alejandro Alberto Rossi, 2019.

67 p.; 22 x 14 cm.

ISBN 978-987-86-0986-7

1. Historia. 2. Historia Argentina. 3. Bandera Nacional Argentina. I. Alejandro Rossi Belgrano. II. Belgrano, Manuel, prolog. III. Título.

CDD 982

FECHA DE CATALOGACIÓN 7/2019

DISEÑO DE TAPA, INTERIOR Y MAPAS: ARQ. MARIANA ROSSI BELGRANO

Este libro no puede reproducirse, total o parcialmente, por ningún método gráfico, electrónico o mecánico, incluyendo los sistemas de fotocopia, registro magnetofónico o de almacenamiento y alimentación de datos sin expreso consentimiento del autor

D. R. © 2019 Alejandro Rossi Belgrano, Mariana Rossi Belgrano

Contacto: BelgranianosCABA@hotmail.com

Impreso en Argentina

ISBN 978-987-86-0986-7

Hecho el depósito que previene la ley 11.723

1820 – 1920

CENTENARIO
BELGRANIANO

Homenajes a los cien años de su
Paso a la Inmortalidad

Prólogo

Estamos próximos a la conmemoración del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del General Manuel Belgrano y, también, del Ducentésimo Quincuagésimo Aniversario de su Natalicio.

Hoy, como hace un siglo, la Nación en su conjunto tiene la oportunidad de contribuir para honrar su augusta figura.

En un ya lejano 20 de junio de 1920, el pueblo de Buenos Aires le rindió un admirado tributo exaltando, en el centenario de su fallecimiento, las virtudes morales que acompañaron su heroica gesta.

Por las calles de todo el país resonaron los pasos de los emocionados ciudadanos, que se congregaban para presenciar los actos que se realizaban en su memoria.

Como se evoca a través de las páginas de este libro, la República en su conjunto se movilizó en aquella jornada histórica. Nadie permaneció indiferente ante el llamado de la enseña celeste y blanca. En ríos de fervoroso patriotismo peregrinó el pueblo frente a los monumentos, bustos y más-tiles que perpetúan al Creador de la Bandera.

Argentinos de distintas edades y condiciones, confundidos en un solo emblema, se unieron para entregar respetuosa ofrenda ante el sagrado Mausoleo en el que descansan sus restos, en silencioso recogimiento.

Recordar aquellas horas de sentida gratitud debe llenarnos de orgullo, por el compromiso que nuestros antepasados asumieron con la historia. Pero, además, debe inspirarnos para ser protagonistas de una nueva demostración de hondo

afecto al General Manuel Belgrano y a la Bandera de su creación.

Que sirva de ejemplo para despertar en el alma de nuestros niños y jóvenes el amor y la admiración por este abnegado Padre de la Patria y transmitir, de esta forma, la antorcha jamás extinta de nuestra argentinidad.

Será, sin duda, un justo homenaje a quien fuera uno de nuestros más grandes próceres, que se alzó como un coloso frente a la tiranía para defender la Independencia Nacional, aún en los momentos de mayor dificultad.

Lic. Manuel Belgrano

Presidente del Instituto Nacional Belgraniano, Chozno nieto del prócer, Vicepresidente y socio-fundador de la Asociación Fundadores de la Patria. Doctor Honoris Causa por la Universidad de Concepción del Uruguay. Licenciado en Administración Agraria. Recibió la Orden Militar de los Patricios en el grado de Oficial y la Gran Cruz Belgraniana (máxima condecoración del I. N. B.). Miembro de Honor del Instituto Nacional Newberiano, del Instituto Nacional Browniano, etc.

A lo largo de su continua y prolífica tarea dio múltiples conferencias en el país y en el exterior, en diferentes Jornadas, Congresos, Universidades, etc.

Introducción¹

En octubre de 2018 tuvo lugar el Encuentro Internacional de Institutos y Asociaciones Belgranianas, evento organizado por el Prof. Arnaldo Miranda Tumbarello².

En la jornada de cierre, el Sr. Presidente del Instituto Nacional Belgraniano, Lic. Manuel Belgrano, nos comunicó que en el año 2020 se llevarán a cabo los homenajes correspondientes al bicentenario del fallecimiento del prócer y a los doscientos cincuenta años de su natalicio³, asignando a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el desarrollo de los eventos centrales.

A partir de ese momento, y en la medida de nuestras posibilidades, nos abocamos a colaborar en esta importante tarea. Así nació la Asociación Belgraniana de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Paralelamente, comenzamos a investigar las principales celebraciones dedicadas al “Creador de la Bandera” que habían tenido lugar en esta ciudad capital, con objeto de extraer de ellas ideas y enseñanzas que contribuyan con el mejor desarrollo del próximo aniversario.

Fruto de ese trabajo resulta el siguiente informe.

¹ Conferencia impartida el 8 de junio de 2019 en los salones del Club del Progreso, en ocasión de la XIII Feria y Exposición del Libro de Historia de la Ciudad de Buenos Aires.

² Presidente del Instituto Belgraniano del Partido de Tigre, entre muchas otras instituciones culturales e históricas.

³ El General Manuel Belgrano nació el 3 de junio de 1770 y falleció el 20 de junio de 1820.

Antecedentes

Con anterioridad al Centenario de 1920, ya se habían realizado destacadas celebraciones belgranianas en la Ciudad de Buenos Aires.

Si obviamos los funerales de 1821, demasiado distantes en el tiempo, encontramos dos grandes eventos:

- La inauguración de la estatua ecuestre de Plaza de Mayo en 1873.
- La inauguración del Mausoleo que guarda sus restos en el atrio del Convento de Santo Domingo en 1903.

Ambos acontecimientos se caracterizaron por la afluencia masiva de los ciudadanos, con demostraciones de sentido fervor patriótico y profundo respeto y admiración por el prócer.

Acompañaron los actos las más altas autoridades de la Nación y legaciones extranjeras. Estos eventos dieron lugar a un profundo estudio de nuestra historia que se manifestó en la elaboración de gran cantidad de libros, conferencias, manifestaciones literarias y poéticas que subsisten hasta el día de hoy.

Con tales antecedentes, a principios de 1920, se comenzaron a proyectar los actos de junio dedicados a honrar la memoria del General y la gloriosa enseña patria.

Primeros pasos

El 27 de abril de 1920, por iniciativa de las Damas Patricias Argentinas, fueron convocadas las principales instituciones del país para delinear los aspectos organizativos del homenaje al prócer.

En esta reunión se decidió crear una “Comisión Nacional de Homenaje al General Belgrano”, resultando elegido presidente, por aclamación de los presentes, el General D. Pablo Riccheri, y como secretario, el entonces teniente coronel Basilio B. Pertiné.

Se señala que esta reunión fue precursora del actual Instituto Belgraniano, ya que estaba en el ánimo de las Damas Patricias rendir homenaje al General Manuel Belgrano fundando una institución para recordarlo⁴.

El 30 de mayo la mencionada comisión emitió un detallado programa enumerando los eventos centrales (que, como quedó dicho, tendrían lugar en la Ciudad de Buenos Aires) y las resoluciones generales (que interesaban a la República en toda su extensión).

Los actos se desarrollarían los días 18, 19 y 20 de junio, abarcando una gran variedad de homenajes, todos ellos de hondo patriotismo. Por su valor didáctico explicaremos las celebraciones usando como referencia y guía este programa.

⁴ Una serie de eventos impidieron la concreción del proyecto, pero la intención quedó latente, cristalizándose finalmente el 22 de junio de 1944.

Aval presidencial

El 19 de abril, el proyecto recibió un importante respaldo a través de dos decretos presidenciales. El primero establecía como serían los homenajes a realizarse en los colegios y las tareas que debían emprenderse para conmemorar adecuadamente la fecha.

CENTENARIO DE LA MUERTE DEL GENERAL DON MANUEL BELGRANO

Buenos Aires, 19 de abril de 1920. Cumpliéndose el 20 del próximo mes de junio el Primer centenario de la muerte del benemérito General Don Manuel Belgrano y,

CONSIDERANDO:

Que el Decreto dictado con fecha 4 de mayo de 1919 con el fin esencial de propagar e intensificar la educación cívica y patriótica, ha instituido en sus fundamentos y disposiciones las formas de mantener vivo en los pueblos el sentimiento de veneración a las glorias y tradiciones argentinas;

Que, en mérito a los eminentes servicios que con su acción abnegada y fecunda prestó tan esclarecido patricio a la causa de la libertad e independencia, es deber de gratitud nacional tributarle especial homenaje en aquel aniversario;

Que además de las virtudes ejemplares de ciudadano y de guerrero con que enalteció su nombre, lo ha ligado asimismo, a plausibles obras de cultura y de bien público;

Que a su patriótica inspiración debe la República el emblema de la nacionalidad.

Por tanto, *El Poder Ejecutivo de la Nación*

DECRETA:

Artículo 1. — Dentro del espíritu y procedimientos establecidos en el Decreto de 4 de mayo de 1919, las direcciones de los institutos, colegios y escuelas de la Nación procederán a organizar con el concurso de los profesores y alumnos y en la mejor forma posible, actos de homenaje a la memoria del prócer argentino General Manuel Belgrano, al cumplirse, el 20 de junio próximo, el primer centenario de su fallecimiento.

Art. 2. — En los tres días anteriores a la indicada fecha., los profesores de historia, instrucción cívica, geografía y literatura, así como los maestros de grado, correlacionarán sus enseñanzas con hechos y lugares en que actuó aquel prócer y efectuarán excursiones y visitas a los sitios, museos o monumentos históricos que rememoren la vida del patricio.

Art. 3. — A fin de dar al homenaje las proyecciones y trascendencia dignas del héroe, las direcciones respectivas promoverán el concurso de las autoridades locales, de los padres de los alumnos y de los vecinos, exteriorizando así una común y justiciera exaltación patriótica.

Art. 4. — De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 6, del Decreto sobre conmemoraciones históricas, los rectores y directores prepararán, con la anticipación conveniente, los programas de los actos a celebrarse, y los elevarán al Ministerio antes del 10 de junio, debiendo, oportunamente, informar sobre la realización de dichos actos.

Art. 5. — Comuníquese, publíquese, etc.

IRIGOYEN / J. S. Salinas

En el segundo decreto se le autorizaba a la Comisión Nacional de Homenaje la realización de los actos. Además, declaraba feriado al sábado 19 de junio, tal y como se establecía en el programa. En ambos documentos se hacía expresa mención al Decreto del 4 de mayo de 1919 (el llamado Decreto de Exaltación del Sentimiento Nacional), como un antecedente de importancia sobre lo resuelto. (Ver Anexo I)

Buenos Aires, 15 de junio de 1920.

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto de 4 de mayo de 1919, sobre conmemoraciones históricas, por el cual se establece que debe intensificarse la educación cívica del pueblo, poniendo de manifiesto la alta significación que ella tiene en los destinos de la República, por mantener siempre vivos los ideales y las normas de nuestra nacionalidad y perpetuar el culto de la tradición gloriosa que nos ha sido legada por nuestros mayores;

Que cumpliéndose el primer centenario de la muerte del benemérito General Don Manuel Belgrano, corresponde tributarle el homenaje a que es acreedor por los eminentes servicios prestados a la causa de nuestra independencia, como asimismo por sus virtudes ejemplares de ciudadano y de guerrero que enaltecieron su nombre, siendo él quien por primera vez enarboló en los ejércitos el emblema sagrado de la patria,

El Poder Ejecutivo de la Nación, en Acuerdo de Ministros.

DECRETA:

Artículo 1, — Declárase feriado en toda la República, el día 19 del corriente.

Art. 2, — Facúltase a la Comisión popular presidida por el señor General Pablo Ricchieri, para realizar los festejos conducentes a ese homenaje.

Art. 3, — Comuníquese, publique., etc.

IRIGOYEN

— R. Gómez. — H. Pueyrredón. — D. E. Salaberry

— J. S. Salina. — Tulio Moreno. — Pablo Torello.

— Alfredo De Marchi

Ley de Financiamiento

A principios de junio, la Comisión de Homenaje solicitó, a través del Poder Legislativo, una ley-subsidio para llevar a cabo su asignación. La misma fue ingresada por la Cámara de Diputados.

Es interesante presentar el discurso del diputado por Corrientes Manuel Bermúdez: *“La comisión no ha tenido inconveniente en acordar el subsidio solicitado, por unanimidad, tratándose de un homenaje al prócer argentino, porque ella desea que esta festividad cívica asuma los contornos de una gran apoteosis, que se levante en todos los ámbitos de la República una inmensa plegaria de gratitud hacia uno de los más eminentes fundadores de la nacionalidad; que resplandezcan las virtudes patricias del insigne varón, y que se alce también la bandera creada por Belgrano, como el símbolo más glorioso y sagrado de la patria, bien alto, significando una vez más que bajo sus amplios pliegues puedan cobijarse, ampararse y fructificar todas las razas de la tierra, todas las aspiraciones nobles, todas las actividades fecundas y todos los ideales de humanidad...”*

Por lo tanto, se trasladó al Senado el siguiente proyecto de ley:

Art. 1° Acuérdate a la comisión nacional de homenaje al general Belgrano la suma de cincuenta mil pesos moneda nacional, como contribución de la Nación para las ceremonias a realizarse con motivo del centenario de la muerte del prócer.

Art. 2° Este gasto se hará de rentas generales con imputación a la presente ley.

Art. 3° Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Aprobado en la Cámara de origen, pasó al Senado en revisión. En la correspondiente sesión las palabras pronunciadas por el Senador por Mendoza, Benito Villanueva, muestran también el profundo respeto y emoción con el cual se trataba sobre tablas el proyecto:

“Señores Senadores: Habéis oído que se acaba de dar cuenta de una nota de la Comisión Popular Pro Homenaje al general Belgrano, pidiendo que el Honorable Senado se adhiera a la celebración del centenario de su fallecimiento.

El general Belgrano fue una de las glorias más puras de la Revolución de Mayo, a la que sirvió desde los primeros días en la Primera Junta, y más tarde como general de los ejércitos de la patria.

Yo no voy a hacer, en este momento, ante el Honorable Senado, la historia de los grandes hechos del general Belgrano. Los Centros Culturales y la Comisión de Homenaje tienen ya designados oradores elocuentes, que llevarán al espíritu del pueblo el recuerdo y el ejemplo de estos hechos, para que sirvan de estímulo a las nuevas generaciones, que tendrán en sus manos los destinos de la patria. Propongo simplemente que el Honorable Senado se ponga de pie en homenaje al general Belgrano, y que se tomen las resoluciones que crea pertinentes, de acuerdo con la nota presentada por la comisión. Invito a los señores senadores a ponerse de pie en homenaje a la memoria del general Belgrano”

La crónica continúa narrando que, en ese momento, se pusieron de pie los senadores y el público presente en las galerías. Tanto el proyecto de homenaje como el de financiamiento resultaron aprobados por unanimidad, a través de la Ley 11015.

No fue esta la única fuente de financiación de las celebraciones. Podemos afirmar que fue clave el esfuerzo que cada distrito y cada dependencia gubernamental realizó sin esperar aportes extraordinarios por ello. Parroquias, asociaciones vecinales, bibliotecas barriales, grupos tradicionalistas, escuelas, institutos, etc. tomaron su responsabilidad en la organización del homenaje.

Fue destacable el empeño puesto por el Consejo Nacional de Educación y la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires. Aquí mostramos una fracción mínima de los gastos autorizados y las tareas emprendidas.

Exp. 6116.—19º—Junio 12:—“Autorízase al C. E. 19º para invertir de fondos de matrículas, hasta la suma de \$ 300 m/n., en los gastos que demande la ceremonia que se efectuará el día 20 del corriente en el Parque de Los Patricios, en homenaje al centenario del fallecimiento del general don Manuel Belgrano.”

Exp. 6201.—15º—Junio 12:—“Autorízase al C. E. 15ª para invertir hasta la suma de \$ 1.000 m/n., de su fondo de matrículas, en los gastos que demande la celebración del homenaje al general Belgrano, en jurisdicción de ese Distrito, con motivo del centenario de la muerte del prócer.”

Exp. 6121.—4º—Junio 12: — “Autorízase al C. E. 4º para invertir de su fondo de matrículas, hasta la suma de \$ 300 m/n., en los gastos que demande la celebración del homenaje que rendirán las escuelas de su dependencia, con motivo del centenario de la muerte del general don Manuel Belgrano.”

Exp. —Junio 15:—“Autorízase a la Intendencia de la Repartición para adquirir dos coronas de flores naturales con banda argentina e inscripción, para que los alumnos de las escuelas primarias las depositen en el monumento y sepulcro del general Belgrano, a cuyo efecto se acepta el presupuesto presentado por la Casa F. José Chauvin, por el importe total de pesos 500 m/n., imputándose el gasto a la partida de eventuales que asigne el presupuesto.”

Pasemos, ahora, a detallar los homenajes organizados por la Comisión Nacional para los días 18, 19 y 20 de Junio.

Día 18 de Junio

PROGRAMA

organizado por la Comisión Nacional de Homenaje al General Belgrano
con motivo del primer centenario de su muerte.

DÍA 18

- *1º Invitar a la población nacional y extranjera al embanderamiento general en toda la República, durante los días 18, 19 y 20 de Junio, de edificios, tranvías, locomotoras y empavesamiento de todas las embarcaciones ancladas en el puerto.*
- *2º Gestionar que todos los ciudadanos del país usen la escarapela nacional durante los días 18, 19 y 20.*
- *3º Solicitar de ambas Cámaras del H. Congreso de la Nación y del Concejo Deliberante de la Capital Federal, que en este día celebren una sesión extraordinaria en homenaje a la Bandera de la Patria y a la memoria del general Belgrano⁵.*

El homenaje se concretó a través de una nutrida comisión de



⁵ No existía en aquel entonces la costumbre de decretar un año de homenaje. En cambio, 1970 (celebración del Sesquicentenario del Fallecimiento del General Belgrano) y en 2012 (Bicentenario de la Creación de la Bandera) fueron declarados “Año Belgraniano”.

diputados y senadores, que concurrió al Atrio del Convento de Santo Domingo. Luego de sendos discursos, depositaron una corona floral e inauguraron una placa *“tributo de su admiración y su respeto por la memoria del glorioso héroe”*

➤ *4º Fijación en todas las ciudades y pueblos de la República de un manifiesto sobre la Bandera de la Patria. La redacción de este documento ha sido encomendada al Dr. Joaquín V. González.*

El manifiesto se plasmó a través de la vibrante Oración a la Bandera, cuyo texto reproducimos:

ORACIÓN DE JOAQUÍN V. GONZÁLEZ

En homenaje a la patria, he compuesto con todos los elementos de nuestra historia política, militar y constitucional, esta oración, para los niños y para todo argentino. — J. V. G.

¡Bandera de la patria, celeste y blanca, símbolo de la unión y la fuerza con que nuestros padres nos dieron independencia y libertad; guía de la victoria en la guerra, y del trabajo y la cultura en la paz; vínculo sagrado e indisoluble entre las generaciones pasadas, presentes y futuras; juremos defenderla hasta morir antes que verla humillada! Que flote con honor y gloria al frente de nuestras fortalezas, ejércitos y buques, y en todo tiempo y lugar de la tierra donde éstos la condujeran; que a su sombra la Nación Argentina acreciente su grandeza por siglos y siglos, y sea para todos los hombres mensajera de libertad, signo de civilización y garantía de justicia.

➤ *5ª Decoración del Mausoleo del General Belgrano, de la estatua y demás monumentos del prócer.*

Es importante destacar que en el aspecto estético se siguieron los criterios de la celebración del Centenario de la Revolución de Mayo, fastuoso evento que marcó los primeros años del siglo XX.

Así puede apreciarse en la decoración del Mausoleo y del Atrio en general, con el empleo de columnatas ornamentales (realizadas en madera y cartón), la profusión de elementos alegóricos de la Patria y el uso intensivo de la iluminación eléctrica (como se iluminó la Plaza de Mayo en 1910), para producir una escenografía impactante en aquellos tiempos.

De igual forma se adornaron la estatua ecuestre de Plaza de Mayo y el Arco Triunfal.





La oficialidad del regimiento 17 rindiendo homenaje al general Belgrano el día del centenario de la muerte del prócer con una velada cívica.

6º Solicitar de las autoridades respectivas, que en los buques de la Armada, en los cuarteles de toda la República, y en los establecimientos de enseñanza militar y naval, se pronuncien conferencias alusivas a la obra patriótica del general Belgrano y, en particular, a la trascendencia de la creación de la bandera.

- *7º Solicitar del Ministerio de Instrucción Pública, del Consejo Nacional de Educación y de las autoridades respectivas de las provincias, que en el mismo día se pronuncien iguales conferencias en los establecimientos de enseñanza superior, secundaria y primaria.*
- *8º Gestionar del Círculo Militar, el Centro Naval y del Club de Gimnasia y Esgrima, cedan sus locales para dar en cada uno una conferencia sobre el mismo tema anteriormente enunciado.*
- *9º Colocación de las varias placas que la Comisión Nacional y las diversas instituciones resuelvan dedicar a la memoria del general Belgrano en su mausoleo, estatua, sitio que ocupa la casa en que nació y falleció. La placa dedicada por el Colegio Nacional de Buenos Aires en la estatua lo será a la hora 10. En este acto hará uso de la palabra el Dr. Carbó.*

- *10º Solicitar que desde este día las vidrieras de las casas de comercio de toda la República sean adornadas en forma de homenaje a Belgrano y a la Bandera Argentina (días 18, 19 y 20).*
- *11º Para este día debe estar terminada la construcción del gran arco de triunfo que se erigirá en la Plaza de Mayo, destinado al acto de la “Apoteosis a la Bandera” en el día 20, que constituirá el número culminante de todas las ceremonias conmemorativas.*

El Arco de Triunfo constituyó un elemento simbólico de gran importancia en el acto central.



Era una enorme estructura ubicada frente al Cabildo, sobre la calle Bolívar.

Tenía una altura de unos quince metros. Sus arcos, columnatas y volutas estaban engalanados con guirnaldas de luces. Se destacaba el escudo luminoso que coronaba el arco central.

- *12º Gestionar la impresión de estampillas postales extraordinarias, conmemorativa del general Belgrano y de la Bandera de la Patria, para el franqueo de la correspondencia durante los días 18, 19 y 20.*



- *13º Distribución del Álbum Belgrano, conteniendo la biografía del prócer y una rememoración especial de sus hechos culminantes.*
- *14º Invitar a todas las instituciones nacionales y extranjeras a tomar parte en este homenaje.*
- *15º A las 17 horas: Gran acto público celebrado por la Universidad de Buenos Aires en homenaje al general Belgrano y a la bandera, que se realizará en el salón de actos públicos del Colegio Nacional de Buenos Aires, con asistencia de las altas autoridades de la nación. En ese acto hará uso de la palabra el Dr. Ricardo Rojas.*

Concurrió al evento, en el Colegio Nacional Buenos Aires, el presidente de la Nación D. Hipólito Yrigoyen. Con el

tiempo (durante la segunda presidencia de Yrigoyen), el Dr. Rojas se desempeñaría como Rector de la Universidad de Buenos Aires.

Belgrano ⁽¹⁾

Señoras, Señores:

Esta apoteosis de Belgrano — secular glorificación sobre la tumba del que nos dió bandera y falleció en el oprobio — nada significaría en mis labios, si ella no implicara en los argentinos de hoy un acto de arrepentimiento. Porque yo no conozco manera más justa de glorificar después de la muerte a ese varón insigne, como lo es la de recordar la injusticia con que sus compatriotas lo trataron. No

(1) Conferencia leída el 18 de junio de 1920, en la celebración del centenario de la muerte del héroe, efectuada por la Universidad de Buenos Aires.

6

Con este evento se cerraron las celebraciones del día 18.

⁶ Fragmento inicial de la conferencia del Dr. Ricardo Rojas

Día 19 de junio

- *1º Solicitar de los poderes públicos que se declare feriado este día a fin de poder realizar en él los números correspondientes del programa.*
- *2º A las 10 horas. Juramento a la bandera por la clase en servicio del Ejército y la Armada, solicitando para realizar la ceremonia que las unidades de cada guarnición la realicen en un mismo lugar, y en un mismo acto, y a la misma hora en toda la República.*
- *3º A las 11 horas: Gran ceremonia religiosa en la gloriosa iglesia de Santo Domingo.*

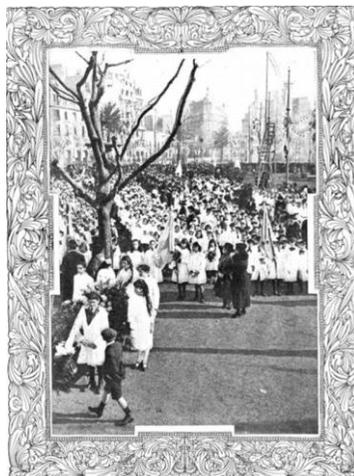


- *4º a las 13 horas: concentración de las escuelas normales en la Plaza de Mayo y calles inmediatas a efecto de que, acompañadas por las bandas de música (Municipal y de Policía) unidas entonen:*

- *1º el Himno Nacional Argentino, por todas las escuelas en conjunto.*

- *2º El Himno a Belgrano del maestro Verardini, letra del señor Gabriel Monserrat, por las escuelas normales. (Ver Anexo II)*

Desfilarán después todas las escuelas normales y primarias ante la estatua del prócer, siguiendo por las calles Victoria y Defensa para pasar por frente al mausoleo, donde depositarán sus flores. Todo en la forma que disponga el Consejo Nacional de Educación.



Las reseñas de la época nos indican que la celebración central involucró un total de quince mil niños, reunidos en Plaza de Mayo.

En su mayoría, provenían de escuelas pertenecientes al Consejo Nacional de Educación. Cada establecimiento concurrió con su bandera de ceremonia. Luego de los discursos (ver Anexo IV), se realizó la Jura de la Bandera y se entonaron el Himno Nacional y el Himno a Belgrano. Posteriormente, los niños comenzaron una marcha cívica, que pasó frente a la estatua ecuestre del General Belgrano continuando hasta el Mausoleo, donde las niñas depositaron flores y los maestros una corona.

Centenario de Belgrano



CONCENTRACION DE ABANDERADOS ESCOLARES
Todas las escuelas de la Capital tributan su homenaje

Esta celebración fue la más importante de la jornada e involucró el total compromiso del Consejo Nacional de Educación a través de su presidente, Ángel Gallardo. Puede afirmarse que la participación de los pequeños escolares aseguró el éxito del evento.

El Consejo escolar realizó su propio programa de festejos que señalaba:

1.º Destinar en todas las escuelas dependientes del H. Consejo las horas de clase de este día, al desarrollo de lecciones relacionadas con la vida del General Belgrano y con los hechos de nuestra historia en que le tocó intervenir, debiendo dedicarse la última hora del día escolar a una conferencia, alusiva a la obra patriótica del prócer y, en particular, a la trascendencia del acto de la creación de la Bandera.

2.º Distribuir a cada alumno de los grados 3.º, 4.º, 5.º y 6.º un ejemplar del cuento "La Despedida" que el H. Consejo ha mandado editar con ese objeto en formato menor y en el número suficiente de ejemplares.

3.º — Distribuir a cada uno de los alumnos de los grados superiores de las escuelas, un ejemplar de la reproducción del "Escudo y Reglamento de Belgrano", que se ha mandado imprimir por resolución del H. Consejo.

4.º — Autorizar la circulación, entre el personal docente de las escuelas, de un álbum que una vez firmado será depositado en el mausoleo que guarda los restos del General Belgrano.

Se imprimieron ciento cuarenta mil ejemplares del "Escudo y Reglamento de Belgrano" a un costo de cinco mil pesos, en la Imprenta Jacobo Peuser. El Álbum mencionado en el art. 4 fue llamado en las escuelas "Álbum del Magisterio" (Monitor de la Educación Común, N.º 572).

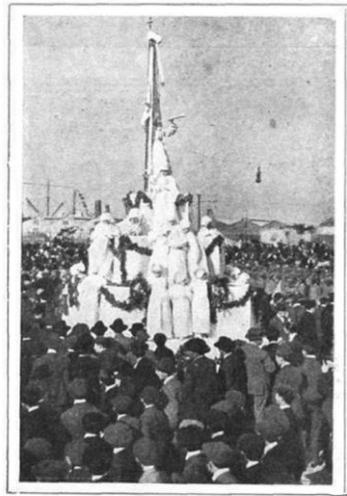
Los alumnos de los colegios más distantes del centro de la ciudad tuvieron su ceremonia a la misma hora y con igual rutina, pero en otras plazas y parques.

Los demás CC. EE. celebrarán el acto a la hora indicada en los siguientes sitios:

C. E. 5.º	Plaza Vértiz
C. E. 6.º	Parque Patricios
C. E. 7.º	Plaza del Congreso
C. E. 8.º	Plaza 11 de Septiembre
C. E. 10.º y 14.º	Parque 3 de Febrero
C. E. 12.º	Plaza Pueyrredón
C. E. 13.º	Parque Centenario
C. E. 15.º	Barrancas de Belgrano
C. E. 16.º	Plaza Echevarría
C. E. 17.º	Plaza Arenales
C. E. 18.º	Plaza Avellaneda
C. E. 20.º	Plaza Herrera

- *5º A las 13 horas: Peregrinación de las delegaciones de estudiantes de las universidades y de los establecimientos de enseñanza secundaria de la República al sitio de la ciudad de Rosario en que el general Belgrano enarboló por primera vez la bandera nacional.*

Simultáneamente, en la ciudad de Rosario, en el sitio donde actualmente se encuentra el Monumento a la Bandera, se realizó una Alegoría a la Bandera por parte de los jóvenes del Colegio Normal I, con la presencia de gran concurrencia.



Alegoría a la bandera, ejecutada por los alumnos de la Escuela Normal N. 1, en el lugar donde fue izado por primera vez el glorioso emblema.

- *6º A las 17 horas: Acto público en el Colegio Nacional de Buenos Aires, para distribuir los premios del Concurso de la Plegaria.*

- *7º A las 17 y 30 horas: Acto conmemorativo en el Teatro General Belgrano, de la parroquia del mismo nombre, en el que harán uso de la palabra el señor Intendente municipal Dr. José Luis Cantilo y el Dr. José P. Tamborini. A ese acto concurrirá una delegación de la Comisión Nacional.*

Poco antes del atardecer “desde su custodia en el Centro Naval desfilaban hacia el Congreso, en cureñas, los cofres con las banderas de los acorazados Moreno y Rivadavia, y los cruceros Garibaldi, Belgrano, San Martín y Pueyrredón”. Iban a reunirse con las banderas de las unidades del ejército que participaban en la ceremonia, y todas reunidas en el salón principal del Congreso fueron veladas durante la noche.



- *8º A las 18 horas, una compañía del regimiento de Patricios (1º de línea) con su uniforme histórico cubrirá guardia de honor en el Mausoleo del General Belgrano, la cual hará su servicio con antorchas encendidas.*

En emotiva ceremonia, los Patricios hicieron guardia durante toda la noche en el Atrio del Convento de Santo Domingo. Mientras tanto, una emocionada multitud rendía silencioso agradecimiento al prócer. Con este tributo se cerraban los eventos del día 19.

Día 20 de junio

- *1º Gestionar que la salida del sol sea saludada por el Ejército y la Armada en homenaje a la bandera de la Patria.*
 - *2º Gestionar que todos los diarios y revistas del país dediquen una página a la memoria del general Belgrano y a la glorificación de la bandera argentina.*
- 
- The image shows a newspaper clipping from 'SANTA FE'. The main headline reads 'CENTENARIO DE LA MUERTE DEL GENERAL BELGRANO'. Below the headline, there is a portrait of General Belgrano in military uniform. The text around the portrait is partially legible, mentioning 'Homenaje del pueblo y del gobierno - Programa de festejos'.
- *3º A las 8 horas: Misas de campaña oficiadas en los cuarteles del Ejército y buques de la Armada.*
 - *4º A las 10 horas: Ceremonias religiosas en todas las iglesias de la República.*
 - *5º A las 12 horas: Invitación para que a las 12 del día todos los habitantes de la República suspendan toda actividad material durante tres minutos, dedicando íntegramente su pensamiento durante ese tiempo a evocar el espíritu del General Belgrano, para que Dios, "fuente de toda razón y justicia", proteja por los siglos de los siglos la inmortal bandera que él creó.*
 - *6º A las 12 y 30 horas, Solemne ceremonia religiosa en la iglesia Metropolitana con asistencia del Excmo. Señor Presidente de la Nación y altas autoridades del país.*

Con la celebración del Tedeum comenzaron las ceremonias centrales del Centenario. Acompañaron al Presidente Hipólito Yrigoyen las personalidades más importantes del arco político y embajadores de todo el mundo.

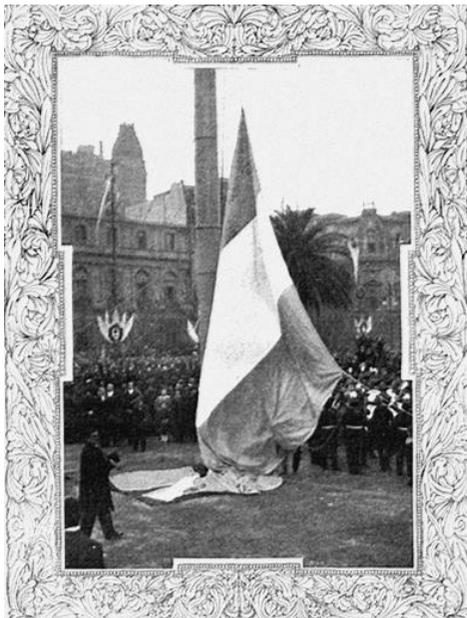


Seguidamente, tuvo lugar el desfile militar: *“las banderas de todos los cuerpos e instituciones del ejército y de la armada, al ser conducidas por sus abanderados desde el Congreso para ser depositadas bajo el Arco de Triunfo erigido en la Plaza de Mayo. El paso del significativo cortejo fue acogido con entusiasmo y respetuosa emoción y una verdadera lluvia de flores cayó desde los balcones sobre las gloriosas insignias”.*

➤ *7º A las 13 y 30 horas: Apoteosis a la Bandera en la Plaza de Mayo, donde se enarbolará una gran bandera*

nacional coronando el arco de triunfo conforme al programa especial para este acto. En ese momento solemne, las bandas de música tocarán el Himno Nacional que será coreado por 500 voces (seleccionadas) de las escuelas normales de niñas al mismo tiempo que una batería de artillería hará una salva de 101 cañonazos.

La Apoteosis a la Bandera fue el momento más sublime de todos los actos.



En un mástil torre de cincuenta metros de altura⁷ se elevó una gigantesca bandera realizada a mano por las Damas Patricias. Al mismo tiempo, un coro de niñas comenzaba a

⁷ Los mástiles gemelos integrados a la plaza 25 de Mayo de Rosario tienen cuarenta metros de altura y penetran doce metros debajo de la superficie.

entonar el Himno acompañadas por las bandas militares y desde una batería se lanzaba una salva de 101 cañonazos. La bandera tenía un dispositivo, accionado por el presidente de la Nación, por el cual al llegar al tope del mástil se desplegaba en toda su grandeza.



En los medios escritos se relataba: *“Una inmensa multitud presenciaba en silencioso recogimiento la tocante ceremonia coronada luego con una delirante ovación, mientras los primeros acordes del Himno Nacional eran coreados por millares de niñas y el tronar de los cañones saludaba al pabellón argentino en su magnífica glorificación”.*

Sólo restaba el acto nocturno.

- *8º A las 21 horas: Acto conmemorativo patriótico-literario realizado por la "Academia literaria del Plata" en el gran salón de honor del Colegio del Salvador. En ese acto hará uso de la palabra el señor José J. Biedma.*

Exp. 5749.—D.—Autorizar al Inspector de Música, don Luis V. Ochoa, para que prepare coros adecuados al acto Literario Musical que organiza la "Academia Literaria del Plata", con motivo del Centenario de la muerte del General Belgrano, debiendo seleccionar al efecto 150 niños de las escuelas "Sarmiento" y "José Manuel Estrada", entendiéndose que su concurrencia será voluntaria y con el correspondiente permiso de los padres.

Al día siguiente, organizado por las Damas Patricias, acto de cierre en el Teatro Colón.

Día 21 de junio: Acto de Cierre

- *A las 21 horas: Gran concierto sacro en el teatro Colón*

HOMENAJE A BELGRANO

DE LAS DAMAS PATRICIAS

Discurso del profesor MARIO GOROSTARZU, en el teatro de Colón, el 21 de junio de 1920. Buenos Aires

Señoras y señores:

No podía faltar el homenaje alto y sentido de las Damas Patricias descendientes de los guerreros de nuestra epopeya, en esta hora en la que la República vestida de bandera pone, entre la inmensidad de arriba y la inmensidad de abajo, color de cielo y fulguración de gloria para evocar a Manuel Belgrano, que hace cien años al cerrar una tumba en la tierra abría en la historia la doble inmortalidad de su vida y de su enseña!

Punto final del magnífico evento.

Mensaje a las provincias y territorios nacionales

La Comisión Pro-Homenaje solicitó a los gobiernos de todas las provincias y territorios nacionales su participación comprometida.

Establecía la importancia que representaba realizar los mismos actos en idéntico momento. Presentamos el texto de la misiva.

"...Señor Gobernador:

La Comisión Nacional de Homenaje al General Belgrano, que presido, ha sancionado el programa de las ceremonias que se realizarán los días 18, 19 y 20 del corriente mes, recordando, con motivo del centenario de su fallecimiento, la gloriosa personalidad del prócer, especialmente los actos a realizarse en un acto solemne de devoción a la bandera de la patria que él creó. De ese programa tengo el agrado de enviar a V. E. el adjunto ejemplar.

Este programa, que ha merecido la aprobación de las altas autoridades de la Nación, tiene números que, para mayor solemnidad, se solicita sean simultáneamente ejecutados en todos los puntos de la República. En este caso se encuentra el pedido hecho a todo habitante del país, de suspender toda actividad material, a las 12 del día 20, durante tres minutos, para dedicar en ellos íntegramente su pensamiento a evocar el espíritu del General Belgrano para que Dios, "fuente de toda razón y justicia" proteja por los siglos de los siglos la inmortal bandera que él creó. En el mismo

caso se encuentra la apoteosis a la bandera que se realizará a las 13 y 30 del mismo día 20, en la Plaza de Mayo de la capital federal y que, para mayor solemnidad de ese acto de alta significación patriótica se pide en el programa sea ejecutado a la misma hora un acto similar en todas las ciudades y pueblos de la República. Con el fin de hacer que la uniformidad dé mayor relieve a los actos que se realizarán, la Comisión Nacional que presido dirige al señor gobernador solicitándole su valiosa cooperación para hacer que en la provincia a su digno mando se organicen comisiones con la misión de ejecutar programas de ceremonias que coincidan con las del programa de esta comisión, la que se encuentra dispuesta a suministrar todo dato que a este respecto se le pida.

En vista del móvil patriótico que inspira su cometido, esta comisión no duda de la favorable acogida que merecerá su solicitud y tiene la seguridad de que en esa provincia se realizarán con toda solemnidad y unción patriótica, las ceremonias para rememorar la gloriosa memoria del General Belgrano y rendir culto al sentimiento de la nacionalidad, que simboliza la bandera inmortal de la patria que él creó...”

Actos en otras ciudades

La respuesta al pedido de la Comisión fue cálidamente recibida por todos los gobernadores y se hicieron los mayores esfuerzos para que las jornadas de homenaje tuvieran las connotaciones que sólo presentan los eventos excepcionales.

A modo de ejemplo presentamos el Cronograma de festejos de la provincia de Salta.

El Poder Ejecutivo de la Provincia

DECRETA:

Art. 1.º—Declarar feriado el día sábado 19 del corriente.

Art. 2.º—Disponer el embanderamiento de todos los edificios públicos de la provincia, durante los días 18, 19 y 20.

Art. 3.º—Invitar a todas las autoridades de la campaña a asociarse al homenaje.

Art. 4.º—Cooperar a la celebración de la velada que en el Teatro Victoria organiza, para la noche del 19, la Sociedad de Damas Descendientes de Guerreros de la Independencia.

Art. 5.º—Encomendar a la Intendencia Municipal del adorno con guirnaldas y flores naturales de la estatua del General Belgrano y del Monumento a la Batalla de Salta, para el día 20.

Art. 6.º—Concurrir a la misa de campaña en el Monumento a la Batalla de Salta, el día 20 a horas 10.

Art. 7.º—Concurrir a la peregrinación patriótica a la estatua del héroe, en la plaza de su nombre, a horas 15. Designar al señor Ministro de Gobierno doctor Julio J. Paz para que haga uso de la palabra en dicho acto en nombre del Poder Ejecutivo.

Art. 8.º—Encárgase a la Dirección General de Escuelas para que a dicho acto concurren cien niñas para que entonen el Himno Nacional.

Art. 9.º—Invitar para que a las 12 del día 20 todos los habitantes de la provincia suspendan sus actividades materiales durante tres minutos, dedicando íntegramente su pensamiento durante ese tiempo a evocar el espíritu del General Belgrano.

Art. 10—Invitar a todos los ciudadanos usen la escarapela nacional durante los días 18, 19 y 20.

Art. 11—Encargar a la Dirección General de Escuelas imparta las órdenes necesarias para que en todos los establecimientos de su dependencia se organicen actos y se den conferencias durante los días 17 y 18, tendientes a recordar la vida del General Belgrano y sus hechos más culminantes.

Art. 12—Organizar una velada patriótica en el Teatro Victoria la noche del día 20, a horas 21, cuyo programa se hará público oportunamente.

Art. 13—Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial. —Salta, Junio 11 de 1920.—CASTELLANOS.—JULIO J. PAZ.—Es copia: D. López Reyna.

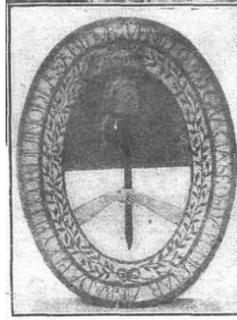
Como puede apreciarse el cronograma de actos cubría todos los requerimientos de la Comisión Nacional. De igual modo, el resto de las provincias se hicieron eco de los eventos.

En Jujuy, las crónicas reflejaban: *“La bandera de Belgrano ante el altar de la Patria custodiada por delegaciones de estudiantes y fuerzas del ejército. Jujuy, honrando dignamente la memoria del prócer general Belgrano con motivo del centenario de su muerte, ha realizado una serie de actos que habla bien alto del sentimiento patriótico de sus hijos. Las calles de la histórica ciudad fueron embanderadas e iluminadas, y la bandera nacional, la auténtica que Belgrano creara y enarbolara por primera vez en el Rosario, y que constituye una sagrada reliquia, ha sido objeto de infinitas demostraciones patrióticas. Concurrieron delegaciones de*

estudiantes universitarios, estudiantes de los colegios nacionales de Buenos Aires, Rosario y Tucumán, así como cuerpos de caballería e infantería”.



Bandera creada por el general Belgrano, tal como en la actualidad se conserva en la ciudad de Jujuy.



El escudo mandado pintar por el general Belgrano con destino a la escuela fundada por él en la ciudad de Jujuy.

Podemos presentar un interesante contrapunto en el cronograma de festejos de Santa Fe, centrados en la ciudad de Rosario, en el cual se omitieron algunos de los aspectos solicitados por la Comisión Nacional:

“7 Horas: Diana en la ciudad, por las bandas del regimiento 12, policía y G. de cárceles.

10 Horas: Homenaje a la bandera en el parque escolar. Himno Nacional cantado por el pueblo, acompañado por la banda de policía, al ser izada la gran bandera por el excelentísimo señor gobernador de la provincia. Oración a la bandera por el Dr. Rodolfo Reyna. Himno a Belgrano ejecutado por el regimiento 12 de infantería de línea.

13.30 Horas: solemne Tedeum en la Catedral, con asistencia del excelentísimo señor gobernador de la provincia y autoridades.

14 Horas: Procesión cívica con la concurrencia de las autoridades, tropas nacionales y provinciales, escuelas e institutos de enseñanza secundaria, grados superiores de escuelas graduadas, sociedades nacionales, extranjeras y pueblo.

15 Horas: Juegos atléticos en el parque escolar, dirigidos por el profesor J. F. Jijena, Himno a la bandera cantado por los alumnos del Colegio de la Inmaculada Concepción.

17 Horas: Arriar la gran bandera, por el jefe del Regimiento 12, teniente coronel don Vital Aignasse, con las formalidades militares correspondientes.

21 Horas: Gran función de gala en el teatro municipal, con asistencia de las autoridades...”

Incluso los pequeños pueblos y los barrios capitalinos fueron foco de importantes celebraciones.

Actos en barrios

En el barrio de Caballito de la Ciudad de Buenos Aires, los actos fueron patrocinados por la Comisión de Vecinos, la Asociación Cooperadora Montes de Oca y la Asociación Belgrano.

El día 19 a las 20.30 horas, en el Salón de la Biblioteca Pública de Caballito, se dieron a conocer los resultados de un Certamen Histórico Literario organizado por la Asociación Belgrano. En éste se incluían cuatro temas: participación del General Belgrano en los acontecimientos de la Revolución de Mayo, la personalidad de Belgrano considerada en su doble carácter de civil y militar, el Canto a la Bandera y un tema libre sobre Belgrano.

El día 20 por la mañana, como primer número, se saludó la salida del sol con bombas de estruendo. A las nueve se congregaron en la plaza Primera Junta los alumnos de las escuelas del distrito y del Colegio de Huérfanos Militares. En el palco de honor se ubicaron los miembros de la Comisión de Fiesta. Se cantó el Himno Nacional y se escucharon discursos *"...llenos de exaltación patriótica que fueron entusiastamente aplaudidos..."*

Luego, se formó una columna para dirigirse al Tedeum oficiado en la Iglesia Parroquial de Santa Lucía. Los cadetes de la escuela de Policía hicieron guardia de honor a la entrada de la iglesia y ante el altar. Pasado mediodía se organizó una comitiva integrada por vecinos y alumnos del Colegio

de Huérfanos Militares para concurrir a las ceremonias que se efectuaban en Plaza de Mayo.

A las 16 hs. se ejecutó Retreta, por la banda en la plaza Primera Junta. *“...Por la noche se encendieron fuegos artificiales en la Plaza Primera Junta y de nuevo se congregó el pueblo, llenando las calles, las veredas, los balcones, hasta que terminado este festival, se dirigieron al biógrafo Primera Junta, a presenciar una función de gala...”*

El cierre fue una velada literaria musical en el Salón Teatro del Club Italiano.

Muy importante fue la celebración organizada por el Consejo Escolar 11, ya que la escuela N° 1 del mismo, llevaba por nombre General Manuel Belgrano⁸.

Por varios años había sido presidente de este Consejo Escolar el periodista y mecenas Carlos Vega Belgrano, nieto del creador de la bandera.

Día 19: Inauguración en la escuela superior N°1 del distrito, que lleva el nombre del prócer, del pedestal de granito que ha de sostener el busto de bronce de Belgrano donado por el Arsenal de Guerra y fundido con cañones de la Independencia. Este día se suspenderán las clases en sus escuelas.

A principios de 1920, la Asociación de ex alumnos adquirió una bandera de ceremonia para la escuela, y con ella se acompañó al busto del general Manuel Belgrano⁹ en una

⁸ Inaugurada en 1902, siendo presidente del Consejo Nacional de Educación el Dr. José María Gutiérrez. Recibió por nombre: Escuela Superior de Niñas General Belgrano y aún hoy funciona en Pringles 263.

⁹ Trueba Carlos Manuel, *“Almagro: el pasado que perdura”*, 1989.

emotiva procesión que se realizó hasta la parroquia de San Bernardo.

Día 20: Jura de la bandera y desfile escolar. El C. E. 11 organizará una concentración especial de sus escuelas, en la calle Rivadavia entre las de Mármol y Castro Barros, a las 10 de la mañana.

2º Autorizar al C. E. 11 para invertir hasta \$250 de sus fondos de matrículas en la conmemoración proyectada.

3º Pedir a la Municipalidad de la Capital, la ornamentación de la calle Rivadavia, entre las de Mármol y Castro Barros, la suspensión del tráfico en el mismo sitio el día 20 de 10 a 11 ½ y la construcción de dos palcos en el lugar que indicará el C. Escolar 11º.

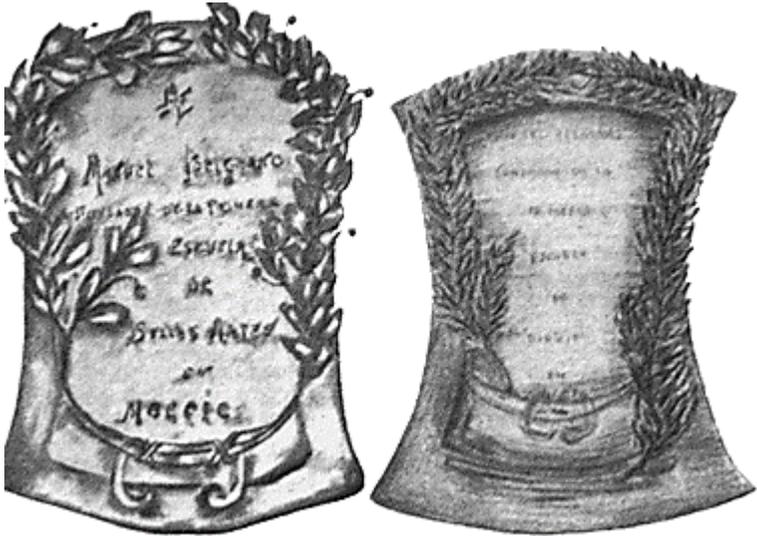
4 Pedir al Ministerio de Guerra la cesión de una bandera militar para que participe en la ceremonia.

5 Encomendar a la Inspección Técnica General incluya estos actos en el programa general de homenaje a realizarse por todas las escuelas de la Capital”

También se consideraron otros aspectos de la fecunda actividad del Gral. Belgrano en la organización de los homenajes. Por ejemplo, reconociendo su actividad precursora al crear la Academia de Dibujo en 1799, los profesores de esta disciplina dictaron clases alusivas a su memoria.

^{9 cont.} Situado en hall de la escuela, es obra del escultor Passo, y es también histórico: fue fundido en los talleres del Arsenal de Guerra por orden del entonces ministro de Guerra, general Ricchieri, con bronce de los cañones tomados en las luchas por la Independencia

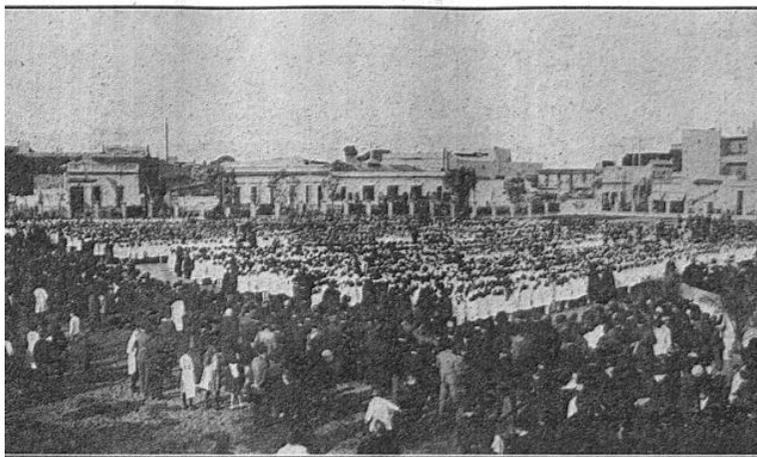
“Con motivo del centenario de la muerte del general Belgrano, la Inspección de Dibujo envió una nota a todos los profesores de esa materia que prestan servicios en las escuelas primarias, para que en los grados superiores se ejecutara una alegoría alusiva a esa fecha y se diera a los alumnos una breve reseña de Belgrano, haciéndoles saber que fue el fundador de la primera escuela de dibujo en nuestro país”.



El dibujo de la izquierda señala: *“Al General Belgrano Fundador de la Primera Escuela de Bellas Artes en MDCCXCIX”*, el de la derecha: *“Manuel Belgrano Fundador de la Primera Escuela de Dibujo”*.

Estas escenas, que someramente hemos presentado, se multiplicaron a lo largo y ancho de toda la República, desde las grandes capitales hasta los pequeños pueblos. Algunas

mostraron gran ostentación; otras fueron humildes y sencillas. Pero todas tenían un rasgo en común: rendir tributo y gratitud al Padre de la Patria y Creador de la Bandera, General Manuel Belgrano.



La Jura de la Bandera en el C. E. 6.º

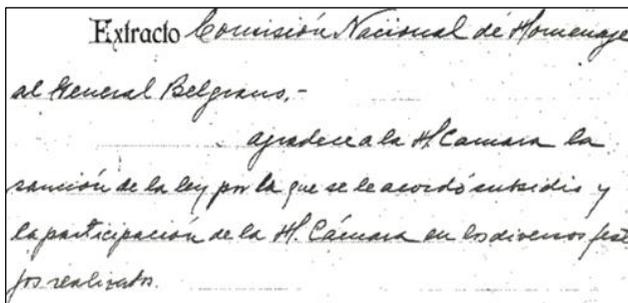
En la imagen se observa el cuadro formado por los alumnos prestos a jurar la bandera en Parque Patricios, Consejo Escolar Nº 6 de la Ciudad de Buenos Aires. En el perímetro exterior padres y autoridades vecinales.

Agradecimientos

La Comisión envió, a los principales participantes de los actos conmemorativos, mensajes que testimoniaban su profundo agradecimiento.

Extraemos parte de la carta que el Gral Ricchieri enviara al Dr. Ángel Gallardo:

“Los manes del prócer tiene que haberse conmovido singularmente ante el cuadro magnífico de los niños y los maestros, ofrendando sus almas llenas de fe y de esperanza, a la admiración del pasado glorioso y a la consagración del porvenir... por tales causas, que conmueven el alma argentina, reitero al señor Presidente, al Honorable Consejo y a los maestros y alumnos de todas las escuelas, nuestro cálido aplauso, como asimismo la expresión de nuestra gratitud por el significativo aporte de sus valimientos morales y personales al gran éxito que se ha logrado en los homenajes rendidos al prócer y a la bandera”



Extracto Comisión Nacional de Homenaje
al General Belgrano, -
agradece a la H. Cámara la
sancción de la ley por la que se le acordó subsidio y
la participación de la H. Cámara en los diversos festejos
realizados.

10

También se cursaron misivas de reconocimiento a las Honorables Cámaras del Congreso que, en forma expeditiva, trataron la ley de subsidio.

Conclusiones

Las celebraciones por el Centenario del fallecimiento del General Manuel Belgrano fueron un rotundo éxito que superó las expectativas de sus organizadores y, por su magnitud, podrían ser comparables a los festejos por el Centenario de la Revolución de Mayo.

Se transformó en un acto icónico, que representó el suceso más trascendente del año. Así se desprende del Anuario de La Prensa¹¹ que dedica una página completa al homenaje al General Belgrano.

La participación del pueblo fue abrumadora, con inmensas concentraciones acompañando los eventos y expresando su cariño y admiración al prócer y a la enseña patria. En una publicación dedicada al tema se indicaba:

“...En la Capital, lo mismo que en las provincias, celebrese con un entusiasmo indescriptible el homenaje al creador inmortal de la bandera argentina.

En Buenos Aires, sobre todo, el espectáculo fue imponente y la participación popular tan excepcional que puede decirse que ningún habitante de la metrópoli, durante los días

¹¹ “La Razón 75 Aniversario – 1905 -1980 Historia Viva”, Buenos Aires, 1980.

19 y 20 dejó de concurrir a alguno de los actos oficiales que se celebraron en distintos puntos de la Capital.

En la Plaza de Mayo especialmente, y en las calles que desembocan en ella, los asistentes a las ceremonias que en la histórica Plaza se llevaron a efecto, formaban núcleos apretadísimos, columnas interminables de hombres, mujeres y niños, en cuyos rostros se reflejaba la intensa emoción que provocaba en su alma la glorificación del vencedor de Tucumán y Salta y del que, por divina inspiración, dio a la patria su símbolo inmaculado.

Muy satisfechos deben sentirse por el éxito alcanzado los distinguidos miembros de la Comisión organizadora del homenaje, que presidía el general Pablo Riccheri. Llenose cumplidamente el programa y cada uno de los números dio pie para que estallaran explosiones de entusiasmo ruidoso unas veces y otras de un cerrado recogimiento religioso y solemne. El Presidente de la República, los miembros del Poder Ejecutivo, el señor Intendente Municipal, las demás autoridades, y muchos miembros del Poder Legislativo, participaron de los festejos...”

Es nuestro deseo que esta investigación contribuya para que en el próximo año se rinda el merecido homenaje al creador del más sagrado de nuestros símbolos, al primero en conducir al triunfo a los ejércitos de la Patria; al más fiel ciudadano, fundador de las primeras escuelas de navegación, dibujo y matemáticas; al gran estadista, noble protector de los niños, las mujeres y los nativos; al economista, estudioso de los cultivos, los suelos y los recursos naturales; al férreo defensor de la producción autóctona

por encima de las manufacturas importadas... ¡al General Manuel Belgrano!

A modo de conclusión, las palabras de Juan P. Ramos en el homenaje del C. E. 15º, el 19 de junio de 1920: *"...Hoy, que es el centenario de su muerte, no tenemos homenaje más alto para ofrendarle que un grito inmenso que surja de vuestros corazones, diciéndole: Bendito seas por las escuelas que fundaste, padre de la patria; bendito seas por la enseña que nos diste, padre de la bandera..."*



Anexos

Decreto de Exaltación del Sentimiento Nacional

Buenos Aires, 4 de mayo de 1919.

CONSIDERANDO:

Que corresponde esencialmente a la escuela intensificar la educación cívica y patriótica del pueblo, poniendo de manifiesto la alta significación que ella tiene en los destinos de la República;

Que la historia argentina y la vida misma de la Nación, en su desenvolvimiento progresivo, encierran páginas inmortales cuyo recuerdo ha de servir en todo tiempo para exaltar el espíritu de las nuevas generaciones, no sólo en la idea de su glorificación, sino en el sentido legítimo de argentinidad que nace espontáneamente del concepto de su propia grandeza y del convencimiento de que el país marcha con paso firme y seguro hacia la conquista de las finalidades superiores de la humanidad;

Que los nuevos y amplios horizontes abiertos a la democracia, en esta hora de renovaciones, exige que las instituciones docentes realicen su alta misión educadora con fervorosos estímulos, para mantener siempre vivos los ideales y las normas de nuestra nacionalidad, perpetuando el culto sacrosanto de la tradición gloriosa que nos ha sido legada por nuestros mayores.

Por estas razones el Poder Ejecutivo de la Nación,

DECRETA:

Artículo 1° — Las direcciones de los Colegios Nacionales, Escuelas Normales e Institutos Especiales, adoptarán las medidas conducentes para estimular al profesorado a fin de que, sistemática y consecutivamente, aproveche todo hecho o circunstancia favorable que se presente en el curso de sus lecciones o conferencias, en el sentido de despertar y mantener vivo en los alumnos el amor y respeto hacia lo que constituye nuestro patrimonio histórico.

Art. 2° — Procurarán, igualmente, inculcarles, como base indispensable de su acción ciudadana, al par que un espíritu de veneración a las tradiciones argentinas, nobles y elevados pensamientos de bien público, y anhelos de verdad, de justicia y de progreso, buscando en el ejemplo de sus próceres las virtudes y enseñanzas que han de servirles para contribuir con honroso y altivo patriotismo a la felicidad y grandeza de la República.

El concurso de los hogares a la obra que realicen los Colegios y las Escuelas, ha de procurarse tan frecuente y eficazmente como sea posible.

Art. 3° — Los Colegios Nacionales, Escuelas Normales e Institutos especiales, conmemorarán los aniversarios patrios de Mayo y Julio en forma destacada, por medio de fiestas o conferencias populares, en sus mismos locales o en otros apropiados, en plazas o lugares públicos, o al pie de monumentos; dictarán clases especiales destinadas al recuerdo

y exaltación de las glorias patrias, como asimismo estimularán la iniciativa de los estudiantes para el mayor relieve de los homenajes que espontáneamente se efectúen.

Art. 4° — Las Universidades y el Consejo Nacional de Educación, contribuirán a la realización de los propósitos enunciados en este Decreto, y tomarán la participación correspondientes en la celebración de aquellos aniversarios históricos.

Art. 5° — Durante la «Semana de Mayo», (del 18 al 24), las clases o conferencias a que se refiere el Art. 3°, se dictarán hasta el día 23, correlacionando los temas de las lecciones con los faustos sucesos que celebrare el país, particularmente en las asignaturas históricas, geográficas y literarias.

Art. 6° — Los Rectores y Directores prepararán los programas a desarrollarse, de acuerdo con el plan establecido, con determinación de la asignatura o tema, profesor, lugar de la clase o conferencia, hora, etc., y lo elevarán al Ministerio antes del 15 del corriente, dando cuenta detallada oportunamente, de la manera en que se hubieren verificado dichos actos.

Yrigoyen

Anexo II

Letra del Himno a Belgrano

I	IV
Paladín de los sacros ideales	Le dio el astro naciente de Mayo
A la patria juró siempre honrar	Con sus rayos el patrio fervor,
Y en la fragua del dogma de Mayo	Y los puros colores etéreos
Fue entusiasta una espada a forjar.	Como emblema el Supremo Hacedor;
Al blandir ese fúlgido acero	De ese blanco y azul del olimpo
Se animó de pujanza y valor;	Reflejó su más bello matiz,
Fue un heraldo de luz y grandeza,	Y creó de su mente, Belgrano,
Grato nuncio de gloria y honor	El pendón de la Patria feliz.
II	V
Llevó el credo en su espada flamígera	En su regio corcel de batalla
Como un genio sublime del bien,	Ved, el prócer de brazo viril,
De la Patria creciendo sonriente	Como ondea gallardo la enseña
Fue baluarte, columna sostén;	Con semblante animoso y febril.
Legendaria figura del Plata;	¡Bajo el pórtico inmenso del cielo
Escudero gentil y gladiador;	Con sus orlas de ardiente arrebol,
Caballero sin tacha y sin miedo,	No ha surgido una enseña más pura
Un Bayardo de bélico ardor.	A la eterna caricia del sol!
III	VI
Ese grande y egregio patricio	¿Por qué se oyen vibrar los clarines
Fue un apóstol de la redención,	Y cual trueno retumba el cañón?
Dirigiendo en honrosa cruzada	Es que juran amar los patriotas
Una heroica y altiva legión.	Sus colores: ¡del cielo un jirón!
Le dio el recio Pampero su empuje;	Ved al héroe: recorre las filas
Esas rachas del Plata su voz;	Imprimiendo la dulce emoción,
Las augustas matronas virtudes,	Y aquel bosque luciente de aceros
Y un escudo, las aras de Dios.	Se estremece por gran sensación.

Alejandro y Mariana Rossi Belgrano

VII

Abandonan sus tristes hogares,
Pues, la Patria ha lanzado un clamor,
Y, a los campos de guerra con brío
Marchan todos al son del tambor...
¡A los aires tremola su emblema;
Ya se sienten las dianas tronar,
Porque a un choque de férreos titanes
Va entre polvo el realista a rodar!

VIII

Tucumán y Las Piedras y Salta
Nos recuerdan el eco marcial,
Con sus labios de luz a Victoria
Besó ardiente la espada triunfal...
Y si allá en Vilcapugio y Ayohuma
Algún héroe lloró su revés,
Fue de orgullo, por ver que Belgrano
Tremolaba el pendón, sin doblez

IX

Sus hazañas rutilan de gloria
Como el grupo de estrellas del Sud,
Porque nunca tibieza o desmayo
Empañó su espartana virtud
¡Gloria eterna al insigne guerrero,
Que al llevar en sus armas la unión
A otros nobles estados de América,
Sembró el germen de la redención!

X

Cual la bruma otoñal se disipa
Ante el rastro de fúlgida luz,
Desgarró con su estela radiante
De la Patria el sombrío rapaz.
Y el undoso y titánico Plata
Remeciendo con brío el caudal,
Nombra eterno al varón abnegado
Con su ronco laúd de cristal

XI

Escudó a la Patria querida.
De las zarpas de un fiero opresor.
Y su canto solemne de gloria
Alza el Pueblo Argentino en su honor.
Y al rodar con sus ondas el Plata
Coronado de un regio dosel,
Le dará su fecunda corriente
Lozanía a su verde laurel

XII

¡Gloria al héroe! Su gran monumento
Cual sagrario nos llene de fe,
Y, a través de los siglos y siglos
Se contemple triunfante de pie,
Que sabremos honrando a ese genio
Junto al sacro pendón nacional,
Inspirados de nobles ideales
Seguir siempre su estela inmortal

1820 - 1920 Centenario Belgraniano

XIII

Hasta edad más remota la Patria ,
Su feliz mausoleo verá.
Y la Gloria surgiendo en su vuelo,
Arrogante al Gran Pueblo dirá:
¡Allí está en su corcel de batalla
Aquel prócer de brazo viril
Ved, cuán bello tremola su enseña
Con semblante animoso y febril

XIV

Con marcial apostura el guerrero
Radiará en su piafante corcel
A un redoble de roncós tambores,
Mientras forma el emperio un dosel...
Jubiloso este Pueblo Argentino
Con la insignia que hiciera jurar,
Irá siempre, los días de gloria
En tributo de amor a loar

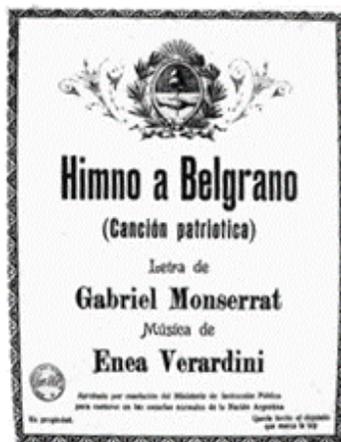
XV

Primorosas y alegres vestales
Que arropadas de azul y albor,
A su pie con las manos de jaspe
Deshojáis en ofrenda una flor:
¡Arracád de las cuerdas temblosa;
Los arpegios por su alta virtud.
Que el insigne patriota ha creado
Vuestra insignia de honor! ¡Gratitud!

CORO

¡Gloria eterna al patricio genial,
Que a la Patria arrogante y gentil
Coronó de ostentoso laurel!
¡Honra excelsa al patriarca inmortal,
Que dio fama a ese pueblo viril!
¡Gloria! ¡Gloria! ¡Loor siempre a él!

Gabriel Monserrat.



Anexo III

LA DESPEDIDA

Cuento de Ada M. Elflein, puesto en escena por Germán Berdiales

PERSONAJES :

El General Manuel Belgrano

El Doctor Joseph Redhead

El padre franciscano Villegas

El Edecán Salvigni

El Edecán Helguera

El Maestro Alberto, niño de 12 años

Manolito, niño de 6 años

Varios niños.

Decoración: Un despacho modesto; gran puerta al foro, puertas a derecha e izquierda.

P. VILLEGAS. — (En escena con el Dr. Redhead). ¿Pero, no me había dicho Vd. mismo que emprenderíamos viaje mañana?

Dr. REDHEAD. —Sí, padre, pero el General ha dado orden de anticiparlo, de modo que partiremos dentro de una hora cuando más. (Pausa).

P. VILLEGAS. —¿Con que ha consentido en que yo me agregue a Vds, para acompañarlo hasta Buenos Aires?

Dr. REDHEAD. —Aceptó complacidísimo, padre... ¿Está Vd. dispuesto para la marcha?

P. VILLEGAS. — Los religiosos estamos siempre dispuestos, doctor. Ningún viaje puede tomarnos desprevenidos a los que siempre estamos preparados para el viaje eterno...

Dr. REDHEAD. — Es que para ése, padre, no se necesitan maletas o, por lo menos, nadie las lleva...

P. VILLEGAS. — Los franciscanos no necesitamos maletas ni para ése ni para ningún otro. ¿No sabe Vd. que somos de una pobreza clásica? No hay pobreza como la nuestra.

Dr. REDHEAD. — (Riendo). ¿Entonces es cierto lo de la pobreza franciscana? (Muy serio). Franciscana es también la pobreza de nuestro General. Ya ve Vd.: él, que nació rico; que renunció a la mitad de su sueldo; que fundó escuelas con la cuantiosa donación que, a raíz de la victoria de Salta, le hizo el Gobierno, se ve ahora en la necesidad de aceptar un préstamo que le hace un amigo, para poder trasladarse a Buenos Aires, enfermo como está. Asómbrese Vd., padre, en la caja de esta Tucumán que tanto le debe, no hay un mal real para el General Belgrano.

P. VILLEGAS. — ¡Ingratos! ¡Ingratos!; ¡Ah! Vanaglóriese Vd. de no ser argentino, doctor. Los pueblos que, como el nuestro, manchan con tan negro borrón su hermosa historia, no se arrepentirán nunca bastante y serán vanos todos los esfuerzos que las nuevas generaciones hagan para borrarlo... ¡Dios perdone a mi pueblo...!

Dr. REDHEAD. —Callemos: aquí viene el General. ¡Apenas si puede arrastrarse hoy! (el padre Villegas acude a sostener al General Belgrano que aparece en la puerta de la derecha).

GRAL. BELGRANO. — ¡Oh!, ¿Vd. aquí, padre?

P. VILLEGAS. — Cómo está, General? ¿Esa maldita enfermedad no quiere cejar?

GRAL. BELGRANO. — (Ya sentado y ofreciendo asiento a sus lados). Ya ve, padre, pese a los esfuerzos de nuestro buen doctor (pausa). ¿Así es, padre, que se empeña Vd. en acompañarme?

P. VILLEGAS. —Si Vd. me lo permite, General, tendré la satisfacción de seguir sirviéndole.

GRAL. BELGRANO. —Gracias, gracias.

P. VILLEGAS. —No tiene Vd. por qué dárme las. ¿No soy su capellán? ¿No estoy a su servicio? Luego no hago sino cumplir con mi deber. ¿No es eso?

GRAL. BELGRANO. —Aunque sea el cumplimiento de un deber, que no lo es, padre, yo le agradezco, le agradezco mucho que quiera soportar tan largo viaje... Es un gesto que le honra y yo sé apreciarlo en cuanto vale... ¡Son tan contados los amigos que, como Vd. y el doctor Redhead, permanecen fieles en la desgracia y en la pobreza...!

P. VILLEGAS. —No se desaliente Vd.: todos reconocerán tarde o temprano, el patriotismo y el desinterés con que Vd. procede siempre, General.

GRAL. BELGRANO — La verdad es que jamás he pensado en mí mismo, pero, ahora quiero alejarme de Tucumán, no quiero permanecer aquí un minuto más porque todo me es hostil en esta ciudad... (pausa). Esta Tucumán que me conoce, que me ha aclamado, que sólo me debe beneficios, que se echó a mis pies rogándome que no la abandonara cuando Tristán estaba a sus puertas, quiere ser mi enemiga. No puedo olvidar la humillación que Araoz acaba de infligirme: ¡tener la inclemencia de ponerme preso en la cárcel...!

P. VILLEGAS. — Vamos, amigo mío, ánimo...

Dr. REDHEAD. — Le ruego como amigo, General, y le ordeno como médico, amigo mío, que deseché esos pensamientos.

GRAL. BELGRANO. — (Tendiéndole la mano). Tiene-Vd. razón, pero, ni como médico ni como amigo podrá Vd. hacer que olvide que es a Vd. a quien debo que se me haya devuelto la libertad.

DR. REDHEAD. — ¡Oh, eso no tiene importancia! (pausa).

GRAL. BELGRANO. — ¿Cómo quieren Vds. que no me sienta abatido si estoy contemplando la esterilidad de la semilla de fe y abnegación que sembré a manos llenas desde que ejercí el primer cargo público? He sido y me empeño en seguir siéndolo, paciente, fiel, inflexible en el cumplimiento del deber, severo conmigo mismo y con los demás... ¡y, ya ven Vds. el resultado...!

P. VILLEGAS. —Yo no creo que estemos asistiendo a la comprobación de la esterilidad de su obra, General. Pienso que esa cosecha está reservada para la posteridad aunque Vd. vea brotar solamente una que otra hoja de ese árbol sublime.

HELGUERA— (Entrando por el foro seguido de Salvigni). Buenas tardes, señores. (Al General Belgrano). Señor; el coche está en la puerta.

SALVIGNI. —Muy buenas, General. Partiremos cuando. Vd. guste.

TODOS. — ¡Buenas!

GRAL. BELGRANO. — ¡Nada tengo que esperar aquí; vamos ya! (Pónese de pie).

P. VILLEGAS. — (Por un gran rumor que se oye cada vez más cercano). Un momento, General; parece que se acerca gente.

HELGUERA— (Asomándose al foro). Es un grupo de niños que se dirige hacia aquí.

P. VILLEGAS. — (Asomándose también). ¡Ah...! ¡Vaya una hermosa sorpresa! General: los niños de la escuela que Vd. fundó vienen a despedirlo.

GRAL. BELGRANO. — ¡Los niños! ¡Los niños! ¡Mis niños! Que entren. Háganlos pasar hasta aquí. (El Padre Villegas y los edecanes salen a recibir a los niños).

VOCES. — ¡Adelante! ¡Por aquí! ¡Pase, señor maestro! ¡Pasen, niños! ¡Eh, cuidadito! ¡Orden! ¡Adelante...! ¡Pasen!

P. VILLEGAS. — (Apareciendo por donde se fue, seguido por el Maestro, los edecanes, Alberto, Manolito y varios niños; deben situarse de modo que parezca que hay muchos más en el patio). Señor maestro, pase... Y vosotros también, hijos...

EL MAESTRO. —Perdone Vd., señor General, si le importunamos en esta hora.

GRAL. BELGRANO. — ¡Oh, no! Esta visita es para mí un gran placer y un placer siempre es oportuno.

EL MAESTRO. —Estos niños, que reciben instrucción en la Escuela de Tucumán por Vd. fundada con las de Santiago, Jujuy y Tarija, vienen a traerle su último saludo, General.

GRAL. BELGRANO. — (Emocionado). ¡Gracias! ¡Gracias, hijos míos...!

EL MAESTRO. — ¡Alberto: ven aquí!

ALBERTO. — (Adelantándose). Señor General; (le ofrece unas flores). Acepte Vd. estas flores; una por cada uno de nosotros; son humildes y puras como la veneración y el cariño que Vd. nos inspira. Todos rogamos a Dios que lo acompañe en el viaje que va a emprender y hacemos votos para que se mejore. Señor General, que... (Rompe a llorar y el General no menos conmovido lo estrecha en sus brazos).

P. VILLEGAS. — ¡Qué hermoso es esto! El pequeñín se sabía muy bien su discursito pero ese llanto que nadie le enseñó,

ese llanto que no ensayó nunca; ¡vale más, mucho más que la más elocuente oración!

EL MAESTRO. —Niños, decid conmigo, como dirán, después de nosotros todos los buenos argentinos de todos los tiempos: ¡Viva el General Belgrano!

TODOS. — ¡Viva! ¡Viva... a... a...! (Los niños quieren abrazar al General). ¡A mí...! ¡A mí, señor! ¡Señor General, a mí!

GRAL. BELGRANO. — ¡A todos! ¡A todos! ¡Oh, hijos míos! ¡Hijos míos! (Viendo a Manolito que no se atreve a acercarse). ¿Y tú, chiquillo, cómo te llamas? ¡Ven! (El niño se acerca pero no se atreve a contestar). ¿Cómo te llamas?

EL MAESTRO. —Como Vd., General.

GRAL. BELGRANO. — ¡Ah!, ¿con que te llamas Manuel, como yo?

MANOLITO. —No, señor: me llamo Manolito, (risas).

GRAL. BELGRANO. — (Lo abraza; dirigiéndose a Alberto): ¿Y, tú, cómo te llamas?

ALBERTO. —Alberto Gauna, señor General.

GRAL. BELGRANO. — Albertito, ¿no es eso? (entregándole una moneda de oro). Toma esto, Alberto; no lo consideres dinero; guárdalo como un recuerdo mío; como un recuerdo del grato momento que acabas de darme... Que cuando yo quiera pensar en algo muy hermoso, pero muy hermoso, pensaré en el ramo de flores que me ofreciste en nombre de los niños de la Escuela de Tucumán.

EL MAESTRO. — Y tú, Alberto: cuando quieras pensar en el hombre más bueno del mundo, mira esa moneda.

GRAL. BELGRANO. — Vaya, no exagere Vd., señor maestro. (entregándole un lápiz de oro). Y Vd., amigo mío, acepte este lápiz que he usado muchos años; no tengo nada mejor que darle para significarle cuánto le agradezco la atención de que me ha hecho objeto.

EL MAESTRO. — ¡Oh, señor General! Ya que hemos cumplido, pido la licencia para retirarnos.

GRAL BELGRANO. — ¡Vaya Vd.! Id, hijos míos y que la patria sea vuestro más grande amor. Dadle cuanto lleguéis a poseer: fortuna, salud, inteligencia, la vida entera. ¡Adiós, queridos niños! ¡Adiós, señor maestro!

EL MAESTRO y LOS NIÑOS. — (Desapareciendo por el foro hasta donde los acompañan el P. Villegas y los edecanes). ¡Adiós! ¡Adiós! ¡Adiós, señor General! Buen viaje... ¡Viva el General Belgrano...! ¡Viva...a...a! (Pausa).

GRAL. BELGRANO. — ¿Así pues, amigos míos, he creado algo más duradero que los laureles de la victoria, que el favor de las multitudes y que la gratitud de los gobiernos?

P. VILLEGAS. — ¿No se lo decía yo hace poco? Ya ve que no toda la semilla por Vd. arrojada se la llevó el viento; alguna ha caído en tierra virgen y fecunda. La escuela, cuna de las civilizaciones, foco perenne de luz, subsistirá, perpetuará su nombre y dará testimonio de su inmenso amor a la patria...

GRAL. BELGRANO. — (Irguiéndose para dirigirse al foro). Partamos ahora, quiero llevar como último recuerdo de Tucumán esta grata y dulce impresión.

P. VILLEGAS. — ¡Dios bendiga a los niños que con un acto tan hermoso han demostrado al General Belgrano que no ha trabajado en vano!

TELÓN

Germán Berdiales

N. del A.: Es conocido el hecho que hacia febrero de 1820, momento en que Manuel Belgrano deja definitivamente Tucumán, las cuatro escuelas que había donado no estaban aún construidas (y no lo estarían por largos años). Sin embargo, esta circunstancia nada quita al valor simbólico y moralizante de esta bella historia.

Anexo IV

Discurso pronunciado en ocasión del homenaje a Belgrano por las Escuelas Públicas, realizado en la Plaza de Mayo el 19 de junio de 1920.

La bandera

Una tarde de Mayo, manos viriles reparten al pueblo agolpado en esta plaza - escenario de glorias y de apoteosis conmemorativas - cintas blancas y celestes. La patria nueva tiene ya sus heraldos y su insignia.

Con la límpida visión de los predestinados, Manuel Belgrano - héroe en la guerra y consular en la paz - crea la bandera. Presagio augural, flamea por primera vez en la batería "Independencia", recibe el bautismo en las barrancas del Paraná, frente al Plata; triunfadora, recorre el dilatado suelo natal; y con ansias de luz y de libertad, trepa los Andes para predicar el Evangelio de la redención a los pueblos oprimidos.

Un pedazo de cielo, blanco y azul, el sol refulgente en medio, prendido a un asta rugosa y fuerte de las selvas argentinas, eso es nuestra bandera. No es el distintivo artificioso y trivial, conductor de inorgánicas multitudes. Es el símbolo de la democracia y de la nacionalidad. Es la patria.

Por eso emociona hondamente esta ceremonia. Niños de hoy, dirigentes responsables del porvenir, quisiera grabar

en vuestro espíritu, con palabras chicas, grandes conceptos. La bandera es el alma de la patria. Respetarla, es servir a la patria. Honrarla, sea para vosotros, desvelo constante, preocupación creciente y aspiración irreductible.

Diseminados mañana en los cuatro confines de la República, alejados por distintas dedicaciones, divididos en los campos contradictorios del pensamiento y de la acción, acordaos que, por encima de todos los intereses, los dolores, los agravios y las pasiones de los hombres, prima, decide, orienta y vence, la sombra de la patria.

En las horas crueles de los desengaños prematuros y en los instantes felices de los éxitos efímeros, no apartéis su imagen del recuerdo. Alienta la esperanza, conforta el sufrimiento, disipa la tristeza e inspira la alegría; premia la virtud y castiga el vicio; ilumina la conciencia honrada, amordaza la venganza y tortura el remordimiento.

Es consuelo de aflicciones y fortaleza de debilidades, aliada del valor, enemiga de la tibieza y fustigadora de la cobardía. Juez infalible, es imperturbable; ni le arredra la amenaza, ni le engaña la doblez, ni le ablanda el ruego, ni la dadiva le corrompe.

Esa es la patria, esa es la bandera. Conduce en la guerra a la victoria y al bienestar en la paz.

Ya la veis: en los días jubilosos de las tonantes conmemoraciones populares, engalana paseos, monumentos, palacios y avenidas; y en los días graves de duelo nacional, se agacha, y mustios, caen sus pliegues, pasa enlutada al

frente de los batallones y envuelve el féretro de los servidores de la Nación.

Es penacho de las torres más altas, de los faros más apartados y de los mástiles más erguidos. Es guía del soldado y emblema de la escuela y del hogar.

Y si hoy escuda nuestros pechos, vueltos luego a la brega diaria, no se ausentará. Sea el altar donde ofrendemos en una muda plegaria de gratitud, nuestros oscuros afanes y nuestras vidas precarias.

Sólo así, con la divisa: "Todo por la patria y para la patria", seremos dignos de los beneficios heredados de los mayores y del respeto unánime de los extraños.

Roberto Bunge

Índice

Prólogo.....	5
Introducción	7
Antecedentes.....	8
Primeros pasos	9
Aval presidencial.....	10
Ley de Financiamiento.....	14
Día 18 de Junio.....	17
Día 19 de junio	24
Día 20 de junio	29
Día 21 de junio: Acto de Cierre.....	33
Mensaje a las provincias y territorios nacionales.....	34
Actos en otras ciudades.....	36
Actos en barrios.....	40
Agradecimientos.....	45
Conclusiones	46
Anexos	49
Índice	67

Este libro se terminó de imprimir
en Julio de 2019.

Buenos Aires Argentina